

**MUNICIPALIDAD DE
VILLA PARANACITO**

**Villa Paranacito, 14 de Marzo de 2008.-
Resolución N°06/2008 J.F. - M.V.P.-**

VISTO:

La Resolución N° 14/2004, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se dispone poner en funciones a los distintos funcionarios encargados del manejo de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Villa Paranacito.-

Que atento al inicio de la nueva gestión de gobierno se hace necesario adecuar dicha normativa en virtud a lo resuelto por la Junta de Fomento en Sesión del día 14/03/08.-

Por ello:

**LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: MODIFIQUESE el Artículo 1º de la Resolución N° 14/2004, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º: Disponer poner en funciones a los distintos funcionarios encargados del manejo de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Villa Paranacito: Fiorotto Sergio David, Fink Alberto Juan, Martínez Mabel Viviana, Sosa Aldo Alberico, por parte de los empleados municipales; los señores Concejales Latuf Sandra Cristina y Niderhaus María Laura, en representación de la Junta de Fomento; y a la Sra. María Cristina Romero, en representación del Poder Ejecutivo Municipal.-

ARTICULO 2º: La presente será refrendada por el Secretario de Actas de la Junta de Fomento.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

Maria del Carmen...
PROSECRETARÍA DE ACTAS
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO

Olga E. Escobar
Vicepresidenta de la Junta de Fomento
Municipalidad de Villa Paranacito

Maria Laura Niderhaus
VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DE FOMENTO
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO

Sandra Latuf
SAVORA LATUF
Vicepresidenta de la Junta de Fomento
Municipalidad de Villa Paranacito

Aldo Sosa
ALDO SOSA
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO

Sergio Fiorotto
SERGIO FIOROTTO
MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO